

Cooperación en el comercio: Plan de acción en el G8

Evian, Junio 2, 2003
(Co-operative G8 Action on Trade)

1. Resaltamos nuestra confianza y compromiso en el sistema comercial multilateral, el cual ha contribuido en gran medida para el crecimiento, estabilidad y desarrollo internacional los últimos cincuenta años.

Creemos que continuando con la apertura comercial y fortaleciendo las reglas y disciplinas en el comercio internacional se puede crear un patrón para el crecimiento de las naciones que conforman el G-8 y, en particular, en las naciones en desarrollo. El sistema multilateral que representa la OMC y la Agenda de Desarrollo creada en Doha son las bases sobre las que el grupo de los ocho podrá impulsar la economía global, incrementar el empleo, fomentar el desarrollo sustentable, mejorar el gobierno internacional y erradicar la pobreza.

2. El grupo de los ocho pretende dirigir el sistema multilateral del comercio, de tal forma que el acceso a los mercados internacionales tenga un control menos laxo, especialmente, para los países más pobres, asegurando así su integración al actual orden internacional. Es por esto que, los integrantes del grupo han agendado compromisos específicos que esperan cumplir a finales del 2004; lo anterior implica el éxito en la Cumbre Ministerial de Cancún en cuanto a decisiones y consensos que encaminen la convergencia de intereses.
3. Los representantes del G-8 deben buscar apoyo en la Organización Mundial del Comercio y diseñar un plan de acción que hagan posibles los puntos debajo señalados.
 - 3.1 Lograr una substancial apertura en todas las áreas del comercio, incluyendo bienes agrícolas, no agrícolas y servicios; esto, en función de impulsar el crecimiento económico, el libre comercio y aumentar tasas de empleo. El G-8 pondrá más atención en las áreas de interés de los países en desarrollo.
 - 3.2 Fortalecer las normas que ha diseñado la OMC, al mismo tiempo, desarrollar nuevas reglas multilaterales en aras de disminuir las distorsiones en el sistema comercial, hacerlo más confiable, transparente y predecible. Lo anterior, debe contribuir a mejorar el gobierno internacional.
 - 3.3 Establecer una solución multilateral en la OMC para ayudar a los países en desarrollo que enfrentan problemas de insuficientes o nulas capacidades manufactureras en el sector farmacéutico. Miembros de la Organización han contribuido con este objetivo al instituir planes moratorios, además de exportar medicinas producidas bajo licencias, lo cual permitirá combatir enfermedades como el VIH, tuberculosis, malaria y otras enfermedades.
 - 3.4 De acuerdo con el mandato de Doha, buscar un consenso en la negociación de los cuatro puntos de Singapur en cuestiones de inversión, competencia, gobierno transparente y un sistema comercial más accesible.

- 3.5 Asistencia técnica a países en desarrollo con el objetivo de hacerlos más participativos en las negociaciones de la OMC, lograr mejores oportunidades para estos países en acuerdos comerciales y aumentar su capacidad de responder a sus compromisos; esto será posible con la cooperación en donativos bilaterales y multilaterales. Es importante mencionar que Estados Unidos ha aumentado sus donativos en 16% con respecto al 2001.
- 3.6 Las políticas estables y más equitativas en el ámbito comercial, financiero y de desarrollo, aunado a instituciones fuertes pueden facilitar la integración de los participantes en el crecimiento y desarrollo económico global.
- 3.7 Los acuerdos preferenciales tienen un rol importante para los países en desarrollo al incorporarlos en el sistema comercial. El mejoramiento de los acuerdos preferenciales de comercio y, de igual manera, los programas instaurados sobre éstos países han incrementado sus oportunidades en el mercado, han estimulado la integración regional y comercial entre los países en desarrollo, han fortalecido las reglas y procedimientos en el comercio, evitando las barreras que imposibiliten el goce de los beneficios preferenciales y la liberalización del comercio multilateral.